



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO

Nº 4.799.1

MAT.: Declara Desierta la Licitación Pública 3737-11-L116, Adquisición de Espirómetro Digital con Computador e Impresora, debido a que las ofertas ingresadas son Inadmisibles.

Laja, 01 de julio de 2016.-

VISTOS:

- 1.- Acta de Evaluación Licitación Pública Nº 3737-11-L116 Adquisición de Espirómetro Digital con Computador e Impresora, con resolución del Sr. Alcalde.
- 2.- Decreto Alcaldicio Nº 4.361 del 17.06.2016 que establece Comisión Evaluadora.
- 3.- Decreto Alcaldicio Nº 4.032 del 08.06.2016 que autoriza Llamado a Licitación Pública.
- 4.- Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios y su Reglamento.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

1.- DECLÁRASE, desierta la Licitación Pública Nº 3737-11-L116 Adquisición de Espirómetro Digital con Computador e Impresora, e inadmisibles las ofertas debido a la no cumplían con la totalidad de las características solicitadas en bases de esta licitación-

2.- PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



K. Sepulveda
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



J. Pinto
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)